



Congreso de la Nación

Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

Asunción, 3 de mayo de 2017

Dictamen N° 2017
Expediente N° 7002

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural os aconseja rechazar el Proyecto de Ley: "QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), A LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA Y PARA SER TRANSFERIDOS A SUS ACTUALES OCUPANTES LAS FINCAS N°s 2.104, 2.142, 478 Y 541 CON PADRONES N°s 2.032, 1.047, 1.048 Y 1.061 RESPECTIVAMENTE, DEL LUGAR DENOMINADO ISLERIA DEL DISTRITO DE ACAHAY DEL DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ", presentado por el Senador Fernando Silva Facetti.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Pedro Santa Cruz
Vicepresidente




Sixto Pereira Galeano
Presidente

Miembros:


Silvio Ovelar Benítez

Nelson Aguinagalde Gallinar

Luis Alberto Wagner

